

Ayuntamiento. D. N. S.
de Mayo de 1851.

En la Sala Consistorial de este Ayuntamiento de San Juan de los Rios
de Puerto Rico el Mayo de mil ochocientos cincuenta
y uno, se juntaron los Señores D. Manuel de los Rios,
D. Manuel de los Rios, D. Martin Sangua, D.
Jose M. Lopez, D. Miguel Triguero y D. Juan
D. Pedro Mexicana Regidores, pleno Ayuntamiento
de la misma, y por su presencia con el Inter-
vinto Secretario, trataron y acordaron lo siguiente:
Se hizo lectura de la correspondencia.

En seguida se procedio al pago mensual
de los Arrendamientos y Rentas, y habiéndose notado
que habian vendido muy corta cantidad de la
venta de San Juan de los Rios y la Taverna de San Ma-
rtin de los Rios, que en la sucesion se les sigue con to-
do el dinero, y que cada vez que comparecieran es-
ta para su venta, se les da una botella de
vino para su regalo, a fin de evitar el fraude
con tanto se dio fin a este acto por ser
de los que se hacen, y que cada vez ya el Sen-

Yasas

Martianena

El Sec.
H. M. de los Rios